

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 27 /22 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 164 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y Las Acordadas N° 2193/22 CM y N° 2194/22 CM; las notas remitidas por el Defensor General y el Procurador General de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

Mediante las Acordadas mencionadas en el visto, se dispuso el llamado a concurso de los cargos desiertos, pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Desde la Procuración General de la Provincia, se solicitó la vacancia de un cargo de Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, en virtud a la renuncia aceptada por Resolución N° 26/22 PG, del ex Fiscal General Dr. Carlos Adrián Cabral.

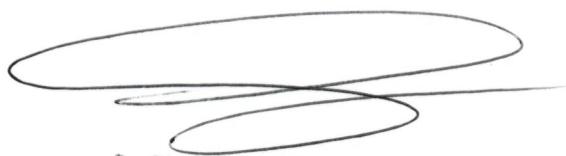
El Defensor General de la Provincia del Chubut, mediante Nota N° 66/22 DG, solicitó la conversión del cargo de Defensor Público Penal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, por un cargo de Defensor Público Penal, para la ciudad de Sarmiento.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición, a todos los cargos previstos en las Acordadas mencionadas en el visto, a excepción del cargo de Defensor Público Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- 2) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición un cargo de Defensor Público Penal, para la ciudad de Sarmiento.
- 3) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición un cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- 4) Disponer que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 28 de junio del 2022, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en la ciudad de Sarmiento.
- 5) Regístrese, Notifíquese y por Secretaría se convoque a inscripción los concursos desiertos.

Sarmiento, 26 de mayo de 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Jorge A. Maierba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura